

SOBERANÍA
DEL
PUEBLO.

EL CENTINELA DE ARAGON,

LIBERTAD.
REFORMAS.
ECONOMIAS.

PERIODICO REPUBLICANO.

Se publica todos los días, excepto los Lunes.
Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la inserción de 2 anuncios, gratis, con tal que no esceda de cuatro líneas cada uno.
Numeros sueltos dos cuartos.

Cuando las instituciones políticas son derribadas por la opinion, derribadas quedan para siempre.

Por el contrario si lo son por la violencia, esta suele dejar en pos de sí la probabilidad de la reaccion al partido vencido hoy, que puede ser vencedor mañana.

La monarquía de los Borbones ha sido derrocada, si se quiere, primero por la fuerza de las armas en Alcolea, despues por la fuerza incontrastable de la opinion pública liberal, que ha estado unánime y conforme en esta cuestion.

Sin la actitud enérgica y patriótica de las juntas revolucionarias, representacion genuina de la opinion nacional, acaso la funesta monarquía hubiera tenido tiempo de rehacer sus huestes, y reparar el descalabro sufrido en Alcolea.

Quiere suponerse por algunos, que del feliz éxito de tan memorable batalla pendió la suerte de la monarquía.

Empero nosotros creemos que, aun cuando la hubiese perdido el ejército liberal, la monarquía estaba muerta: el fallo severo, inesorable de la opinion pública la tenia preparado el sepulcro.

Pues bien: la opinion pública de la mayoría del pueblo español la componen los partidos liberales.

Prender, como acaso se pretende hoy, rechazar á uno de esos partidos, es querer introducir la discordia entre la gran familia liberal.

En todos tiempos, algunos de nuestros mal llamados hombres de Estado, ya sea por un amor propio mal entendido, ó por ambicion y exclusivismo, se han hecho intolerantes, dando margen á que nuestra patria haya sufrido conmociones espantosas, lamentables divisiones de partido que, enconando los ánimos y ecsasperando las pasiones, la han acarreado males sin cuento.

En la actualidad se quieren atribuir al par-

Se suscribe en el CASINO DE LA LIBERTAD, y en la imprenta de LA CONCORDIA, calle de San Andrés número 29.
En Teruel 5 reales al mes y 13 por trimestre.
Fuera, 16 reales trimestre; por 6 meses 28.

tido democrata-republicano las disensiones que principian á sentirse.

Se le inculpa, con bien poco criterio por cierto, de ser origen de esas disensiones, y de los males que pudieran surgir si no se consolida la libertad en nuestro suelo.

Injustas é infundadas son semejantes inculpaciones.

Los republicanos no queremos imponer nuestras ideas por medio de motines y asonadas.

Respetamos la opinion de todos los partidos políticos.

Usando de nuestro derecho, queremos demostrar, convencer á la mayoría del pueblo español, que solo puede ser grande, feliz y respetada nuestra querida patria con un gobierno republicano.

Esta clase de gobierno, calificado antes de sanguinario y destructor, enemigo de la propiedad y la familia, no asusta hoy á nadie.

La república y nada mas que la república impera en nuestra patria, hace cerca de dos meses, y sin embargo no se derrama sangre; la propiedad y la familia son respetadas, y hasta nuestros enemigos tienen amplia y completa libertad para emitir sus ideas.

Pero sea lo que quiera, aspirando como aspiramos á ver realizado nuestro sistema por medio del convencimiento, nuestras ideas no pueden ser nocivas.

El error impreso y propalado, lo mismo que la mentira, caen por si solos ó pueden rebatirse del mismo modo que se propalan.

La verdad triunfa siempre á fuerza de convencer: no necesita apelar á la violencia ni á los trastornos.

V. P.

Segun nos dicen de Madrid, los grandes liberales de nuestra provincia D. Francisco Santa Cruz, Gállego y de Pedro, asedian noche y dia á los ministros con el fin de obtener

empleos para sus parientes, amigos y panaguados.

Estos hombres que á pesar de su liberalismo, han tenido grandes sueldos y posiciones oficiales, durante la funesta dominacion de gobiernos reaccionarios; esos hombres que han votado unos y autorizado otros con su aquiescencia la supresion de las garantías constitucionales, la persecucion de los verdaderos patriotas; esos hombres, que ni una sola vez han levantado su voz en favor de las economías y reformas; esos hombres de los cuales dos son altos presupuestívoros y el otro aspira á serlo segun se dice; esos hombres que ninguna parte han tomado en el último alzamiento nacional; que ningun compromiso han arrostrado, ni hecho el mas pequeño sacrificio en ninguna ocasion por la causa de la libertad, son hoy los que frisan y mangonean cerca del gobierno provisional, para plagar nuestra provincia de empleados que, en su mayor parte, no tienen méritos ni derecho para serlo.

Nosotros, que tenemos hoy *cien y cien veces mas derecho* para hacer lo que ellos hacen; porque nuestra historia política no tiene manchada sus páginas *con la inconsecuencia, con el interés, ni el orgullo de figurar*, y porque hemos prestado servicios á la causa liberal, y hecho por ella inmensos sacrificios, nada hemos pedido para nuestros amigos.

Si el verdadero patriotismo, si el amor á la libertad consiste en estar el hombre escondido en su rincón, cuando esta pelagra, sin arrostrar el mas ligero compromiso ni hacer el mas leve sacrificio; y salir despues que todo ha pasado, á obtener los beneficios del presupuesto para si, para sus amigos y panaguados, ningunos seguramente mas dignos de llamarse liberales y patriotas que los Señores Santa Cruz y Gállego.

Bien que, solo así y nadá mas que así hubieran podido llegar a ser lo que son hoy.

Nos dicen de Villel: «Tenemos en este pueblo un cura, *neo* por supuesto, que va propalando voces contra la libertad.

Infunde á los vecinos, que en esa hay catedráticos que, lo primero que enseñan en su cátedra á los discípulos es que no hay Dios; y que los liberales queremos quitar la religion, y otras paparruchas por el estilo.»

Quien hace caso hoy de las furiosas declamaciones de los neos?

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decreto.

Como individuo del Gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, he creido conveniente decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá inmediatamente á la renovacion de los jueces de paz de todos los pueblos de la nacion é Islas adyacentes.

Art. 2.º Para llevar á efecto la disposicion anterior, los gobernadores y jueces de primera instancia remitirán antes del dia 25 del mes actual, á los regentes de las audiencias las propuestas de las personas que á su juicio deban desempeñar aquellos cargos, por reunir, además de las condiciones legales, las de una acreditada moralidad y acendrado patriotismo.

Art. 3.º Los regentes, con presencia de estas listas y de los demas informes que crean oportuno tomar, harán inmediatamente los nombramientos de jueces de paz, cuidando de que los elegidos tomen posesion de sus cargos el dia 1.º del próximo Diciembre.

Art. 4.º Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, continuarán los actuales jueces de paz en el ejercicio de sus cargos, bajo las penas que el Código penal señala para los empleados públicos que abandonan sus destinos, hasta tanto que sean relevados en los términos prevenidos en este decreto.

Madrid 7 de Noviembre de 1868. — El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

NOTICIAS VARIAS.

La partida de latro-facciosos que vagaba por el partido de Alcañiz y Castellote ha quedado reducida á 11 hombres, que huyen de la persecucion de la guardia civil.

Ultimamente han sido presos por el Alcalde de Alcorisa cuatro individuos de dicha partida.

Dice un periódico de Córdoba, que un batallon procedente del ejército de Novaliches habia dado gritos subversivos.

La propaganda republicana sigue en aumento.

En Madrid se ha repartido el prospecto de otro periódico democrático-republicano, titulado La Igualdad, que se propone defender y establecer la idea republicana, no admitiendo transaccion alguna en este punto.

Es director nuestro querido amigo D. Estanislao Figuerás, y entre los redactores se encuentran los Sres. D. Adolfo Joaristi, Don José María Orense, D. Francisco Pi Margall, D. Roque Barcia, D. Roberto Robert, Don Eduardo Chao, D. Luis Blanc y algunos otros.

Leemos en *La Libertad* periódico de Valencia: «Veinticuatro personas, si no nos han informado mal, acudieron el Domingo á la